



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Yo el Rey y Regim^{to}

Miguel de Ibarra, Bartolomé Pérez de Arce, y Ant^o

Pérez de Arce, de esta vecindad y Arrendad. de los Molinos
y Mueles, llamados de Sierra y Parra, a N. S. con

el respeto de vdo. exponer: Ha sido costumbre practica,
y sin cosa en contrario de inmemorial haues

sueltos a este Comun, y sus Canades de Sierra
y Molinos, en tales terminos, que hasta las mis

mas Antiguas han gozado y mandado a sus
Canades sin determinacion a ellos, teniendo pre

sente, que si havia sido, verbigracia, destinaron
los de Sierra, por tener mas fuerza, y vi

gor, y dos a la Parra, y en el caso de igualdad, lo
quedavan igualm^{te} los Molinos: Esto es acada

una se destinava la mitad, y vdo de este Pie
sana ha padecido detrimento el Comun, y esto

ha procedido sin embargo de haues igualm^{te}
los dos Molinos de poco rigor, que en manera